

Información del curso de Técnico Deportivo Nivel II

2025 – PT092502DHAR

Modalidad: patinaje artístico – Barcelona - A*

Fechas: del 17/11/2025 hasta el 15/01/2027

Inscripciones

Las solicitudes de inscripción al **bloque específico y período de prácticas** se han de presentar a la Real Federación Española de Deportes de Hielo, en la calle Sepúlveda 65, Despacho 1, de Barcelona, o bien enviar la documentación al correo electrónico formacion@fedhielo.com.

La inscripción al **bloque común** convocada en este documento o a cualquiera de los bloques comunes convocados por l'Escola Catalana de l'Esport (formato LOE), se formalizará mediante la complementación [del formulario electrónico en los períodos de preinscripción de l'Escola Catalana de l'Esport](#), que son cuatro: el mayo, septiembre, noviembre y febrero.

Documentación requerida para la inscripción al curso:

Caso A: personas que dispongan del certificado de Nivel I de patinaje artístico en período transitorio:

- a) Copia del certificado de superación del Nivel I de patinaje artístico en período transitorio.
- b) Licencia federativa en curso.

Caso B: personas que dispongan de formación federativa en patinaje artístico, anterior al 15 de julio del 1999:

- a) Fotocopia compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (o equivalente, o superior a efectos académicos) o bien, documento acreditativo de la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- b) Fotocopia compulsada de la formación de la *Federación Española de Deportes de Hielo* que se acredita.
- c) Comprobante de pago de los bloques inscritos y/o período de prácticas.
- d) Licencia federativa en curso.

*Según Resolución del secretario general de l'Esport i de l'Activitat Física, presidente del Consell Català de l'Esport, de acuerdo con La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Información del curso de técnico deportivo nivel II de hockey sobre hielo

Av. Països Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10

Caso C: personas que dispongan de formación federativa en patinaje artístico, comprendida entre el 15 de julio del 1999 y el 30 de diciembre del 2002:

Atendiendo a la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Atendiendo a la Disposición adicional primera. Incorporación a estas formaciones acreditando formaciones desarrolladas hasta la entrada en vigor de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

1. Podrán incorporarse a las formaciones que se regulan en esta Orden, aquellos que completen las siguientes condiciones:

Que las formaciones realizadas hayan estado promulgadas y los diplomas o certificados expedidos por los órganos competentes de las CCAA y las Ciudades de Ceuta y Melilla o por las federaciones deportivas, en el ejercicio de las competencias recogidas en sus estatutos y reglamentos.

Que se refieren exclusivamente a las modalidades y especialidades deportivas que estén reconocidas por el Consejo Superior de deportes, de acuerdo con el artículo 8. b) de la Ley 10/1990, del Deporte.

2. La incorporación se realizará cumplimentando con las siguientes condiciones: Cumplir con los requisitos de carácter específico que se desarrollen en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva publicada por el CSD.

Para la incorporación a las formaciones de Nivel II (caso C), además de los requisitos académicos y edad establecida en el artículo 10 a), se ha de acreditar:

- a) Fotocopia compulsada del título de graduado en educación secundaria obligatoria (o equivalente, o superior a efectos académicos) o bien, documento acreditativo de la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- b) El Nivel I promulgado por las CCAA y las ciudades de Ceuta y Melilla o por las federaciones deportivas, hasta la entrada en vigor de la Orden ECD 3310/2002, de 16 de diciembre.
- c) Certificado acreditativo de haber actuado como entrenador con Licencia federada o escolar expedida por la CCAA durante una temporada deportiva en el mismo nivel del diploma o certificado acreditado (*).
- d) Comprobante de pago de los bloques inscritos y/o período de prácticas.
- e) Licencia federativa en curso

(*) En caso de no reunir la experiencia como entrenador señalado, la incorporación a las formaciones requerirá de la superación de una **“prueba de conjunto”**, con validez en todo el territorio nacional, que se referirá a los diferentes aspectos de la modalidad o especialidad deportiva que se trate, con unos contenidos de acuerdo con los objetivos y capacidad de recoger en el Plan Formativo de la modalidad o especialidad deportiva. Esta **“prueba de conjunto”** exigirá la aprobación del órgano competente en materia de deporte o, en su caso, del competente en materia de formación deportiva de las comunidades autónomas o de las ciudades con Estatutos de Autonomía, previa consulta a las federaciones correspondientes.

Términos para la inscripción al curso:

Inscripción al curso	hasta el 07/11/2025
Listado provisional admitidos al curso	11/11/2025
Listado definitivo de admitidos al curso	17/11/2025
Términos de pago	hasta el 25/11/2025

Información del curso de técnico deportivonivel II hockey sobre hielo

Av. Paisos Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10

Importes del curso

Bloque Específico	472,50 €
Período Prácticas	50,00 €
Varios	146,50 €
TOTAL	669,00€

Importe del bloque común:

Bloque común 306,00€*

*Este importe corresponde a los precios públicos vigentes del departamento de educación y se hace efectivo en el centro donde se imparte este bloque formativo.

Bloque específico

Lugar: Calle Sepúlveda 65, despacho 1, Barcelona (Real Federación Española de Deportes de Hielo).

Fechas y horarios*: Del 10 de mayo del 2026 al 10 de octubre de 2026.

- **Presencial:**
 - Días: 8, 9 y 10 de mayo, 5, 6 y 7 de junio, 18, 19 y 20 de septiembre.
 - Horario: viernes de 17.00 a 20.00 h, sábado de 11.00 a 18.00 h y domingo de 9.30 a 16.00 h.
- **No presencial:**
 - De lunes a jueves
 - Horas de trabajo autónomo distribuido a lo largo del curso

*Los horarios definitivos se os facilitarán el día de presentación del curso.

Exámenes del bloque específico

Convocatoria ordinaria: 17 de octubre de 2026 (horario pendiente de confirmar).

Convocatoria extraordinaria: 14 de noviembre de 2026 (horario pendiente de confirmar).

Bloque común

Lugar: Escuela Catalana de L'Esport. Calle Sant Mateu, 27 – 37. Esplugues de Llobregat.

Fechas y horarios*: de octubre a noviembre del 2026. Curso con distribución curricular flexible durante los viernes a la tarde y sábados a la mañana. Clases presenciales físicas, presenciales online y horas de trabajo autónomo con plataforma MOODLE).

Calendario pendiente de publicar.

Nota: el bloque común es puede realizar en cualquiera centre autorizado por el Departamento de Educación (Ciclo Inicial LOE).

Convalidación: para solicitar la convalidación del bloque común es necesario estar matriculado/da a un bloque común. En función de la titulación deportiva finalizada podéis consultar las [convalidaciones del bloque común](#).

Período de prácticas

Del 15 de octubre de 2026 al 15 de enero del 2027.

El período de prácticas se realizará al finalizar el período lectivo siempre y cuando se completen los siguientes requisitos:

- El alumno haya superado la totalidad de los contenidos del Bloque Específico.
- El alumno haya superado la totalidad de los contenidos del Bloque Común o como mínimo estén matriculados. Solo se podrán presentar las prácticas a la Real Federación Española de Deportes de Hielo, una vez se haya superado el Bloque Común.

Número de plazas

El mínimo será de 20 alumnos y el máximo de 30 alumnos. La Real Federación Española de Deportes de Hielo y l'Escola Catalana de l'Esport se reservan el derecho de anular el curso en caso de no llegar al mínimo de los alumnos establecidos.

Plan formativo PF-218DHAR01 TOTAL: 560 horas

Según "Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad deportiva de Hockey sobre hielo. BOE Núm. 277 de viernes 16 de noviembre de 2011 Sec.III Pag. 124183.

Bloque común 180 h

Bases del aprendizaje deportivo	60 h
Bases del entrenamiento deportivo	70 h
Deporte adaptado y discapacidad	20 h
Organización y legislación deportiva	20 h
Género y deporte	10 h

Bloque específico 180 h

Libre individual I	15 h
Parejas artístico I – Modalidad de parejas	15 h
Parejas danza I – Modalidad de danza	15 h
Patinaje sincronizado I	15 h
Ballet	15 h
Coreografía I	15 h
Reglamento II	15 h
Metodología y programación del entrenamiento deportivo	30 h
Preparación física aplicada I	15 h
Desarrollo profesional II: Escuela de patinaje artístico sobre hielo	10 h
Dirección de equipos I	15 h
Modalidad adaptada	10 h

Período de prácticas 200 h

Expedición de certificados

- Desde el 31 de enero de 2014 y atendiendo a la LEY 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, la emisión del certificado de nivel I, nivel II y nivel III en período transitorio tiene un coste de 22,80€, 45,50€ y 68,25€ respectivamente.
- La inscripción al ROPEC es gratuita y se hace de oficio en el momento de expedir el certificado de nivel I.
- Una vez superados los 3 bloques (común, específico y prácticas) l'Escola Catalana de l'Esport se pondrá en contacto con el alumno para comunicarle que ya puede solicitar la expedición de su certificado, indicándole la manera de hacerlo.

Información del curso de técnico deportivonivel II hockey sobre hielo

Av. Paisos Catalans, 40-48
08950 Esplugues de Llobregat
Tel. 93 480 49 00
Fax 93 480 49 10